

# Administración Local

## Ayuntamientos

### VILLAQUEJIDA

Instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de [cesión gratuita de inmuebles](#) a favor de esta Entidad Local, al objeto de la construcción de velatorio municipal en Villafer, y siendo ratificado por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 29 de julio de 2021, conforme acta de cesión de 2 de julio de 2021, los bienes titularidad de la iglesia de San Félix de Vilafer, que se detallan a continuación:

Pequeña edificación sin uso, diáfana, con acabados e instalaciones básicas, anexa (con entrada independiente) al inmueble localizado en la calle Zamora, 7, de Villafer, ref. catastral 7565206TM8676N0001R M

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://aytovillaquejida.sedelectronica.es>).

Villaquejida, a 2 de agosto de 2021.–El Alcalde, David González Navarro.

30307

21,70 euros